RESOLUCIÓN Nº 107/11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA A.N.N.P." Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L., DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 14 DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 18 de marzo de 2011.

VISTO: El Memorándum Nº 01/11, de fecha 10 de marzo de 2011, a través del cual el comité de Evaluación de Ofertas eleva informe de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Formularios para las diversas dependencia de la A.N.N.P.";

CONSIDERANDO: Que, como parte de los antecedentes del referido proceso de contratación, figura la Resolución Nº 43/11, del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se autoriza la aplicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Formularios para la Administración Nacional de Navegación y Puertos (A.N.N.P.) – Ad Referéndum del Presupuesto 2011", y se encarga a la UOC, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio; Nota de UOC de fecha 9 de febrero de 2011, por el cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado, así como el calendario tentativo; Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 0016/2011, de fecha 02/03/2011, emitida por el responsable de la Unidad de Presupuesto y de la UAF, de la Administración Nacional de Navegación y Puertos; Carta de Invitación de fecha 11/02/2011, remitida a la siguientes firmas: Gráfica Monarca S.R.L., Telexpar S.R.L., ESA S.R.L., Imprenta Magazines Grafica Mayo, La república S.R.L., Industrias Géficas Novel S.R.L. y Grafica Tacuari; Actas de Aperturas de ofertas de la UOC de fecha 28/02/2011; La Resolución Nº 0431/2011 de la Presidencia de la A.N.N.P., de fecha 03/03/2011, por el cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas; entre otros. Siendo el monto estimado del llamado la suma de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones);

Que, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa: "se ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es por El TOTAL.....se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma Grafica Monarca S.R.L., resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, y constituye la oferta evaluada como la mas baja económicamente;

Finalmente, se concluye que la firma Grafica Monarca S.R.L., posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante la adjudicación a su favor... y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación por el monto total de Gs. 86.264.653 (Guaraníes ochenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres)";

Que, por Dictamen Nº 234/2011, de fecha 15 de marzo de 2011, de la Asesoría Jurídica de la Institución, concluye que en base a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Formularios para las diversas dependencia de la A.N.N.P. – Ad Referendúm del Presupuesto 2011", ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Nº 21909/03, por lo que nada obsta que sea adjudicada, por el Total, conforme al detalle que el Comité adjunta a su propuesta de adjudicación, a la firma Gráfica Monarca S.R.L., hasta la suma de G. 86.264.653 (guaraníes ochenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres) IVA incluido, por lo que se recomienda al Sr. Presidente, se sirva elevar el expediente a consideración del Directorio de la Entidad, y en su caso, dictar el administrativo pertinente, debiendo procederse a la adjudicación, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003;

Que, el presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley Nº 4294/11, contempla las previsiones presupuestarias para gastos de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Resolución Nº 107/11.- , hoja 2.-

Las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1.066/65, "Carta Orgánica de la A.N.N.P"., y en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1° **Aprobar** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Formularios para las diversas dependencia de la A.N.N.P.".

2° **Adjudicar** a la firma Gráfica Monarca S.R.L., el objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, *por la suma de G.* 86.264.653 (guaraníes ochenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres) IVA incluido.

3° **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Abog. Vidal Francia Zaracho, a suscribir el contrato correspondiente con la firma **Gráfica Monarca S.R.L.**

4° **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución, a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida del tipo de presupuesto 01 - Programas de Administración, Código: 330 Rubro: Producto de papel, cartón e impresos, del Presupuesto vigente de la A.N.N.P. para el Ejercicio Fiscal 2011.

5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO.
Presidente

CAP. NAV. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

LIC. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

SR. GUIDO JOSE ORTELLADO SOSA
Miembro Titular